

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Febrero 22 de 2019.-

DECRETO N° 458/4 (MDS)
EXPEDIENTE N° 18931/425-S-2018 y Agdo.

VISTO la renuncia presentada por la abogada Natalia Spedaletti DNI N.º 25.078.781, Categoría 21, Planta Permanente, de la U.O. N° 826 - Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la citada profesional presenta formal renuncia y fundamentando lo gestionado en razón de haber sido confirmada en el cargo de Secretaria Judicial (Categoría 7.02) – Abogada Co-Coordinadora de la Oficina de Violencia Doméstica del Centro Judicial Capital, conforme a lo establecido en la Acordada N.º 1450/2018 del 04/12/0018, cuya copia se agrega a fs. 02

Que resulta imperioso designar personal a fin de cubrir tareas en el área de trabajo en las que se desempeñaba la abogada Spedaletti, en tal sentido se propone al abogado Walter Mejia, DNI N.º 22.740.781.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º. Acéptese la renuncia presentada por la abogada Natalia Spedaletti DNI N.º 25.078.781 al cargo de Categoría 21, Planta Permanente, de la U.O. N° 826, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 14/12/2018.

ARTÍCULO 2º. Designase interinamente al abogado Walter Mejia, DNI N.º 22.740.781, en el cargo de categoría 21, de la U.O. N° 826 del Ministerio de Desarrollo Social, a partir de la firma del presente acto.

ARTÍCULO 3º. La erogación que demande lo dispuesto precedentemente a las partidas presupuestarias con que cuenta para tales efectos la Unidad de Organización N° 826 Ministerio de Desarrollo Social del Presupuesto General en vigencia.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 5º. Dese al registro oficial de leyes y decretos, comuníquese en el boletín oficial y archívese. MS/AB

Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN